



**ANEXO I**

**CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  
Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CURSO 2023/2024**

**Convocatoria Ordinaria // Mayo 2023**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 10 al 28 de abril	Plazo de <b>inscripción</b> en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional y solicitud de exención a dichas pruebas.
4 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
8 de mayo	Publicación de <b>listas provisionales</b> de inscritos y exentos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 9 al 11 de mayo	Plazo de <b>reclamación</b> a las listas provisionales.
12 de mayo	Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista.
15 de mayo	Publicación de <b>listas definitivas</b> de inscritos y exentos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
<b>20 de mayo</b>	<b>Realización de las pruebas de acceso</b> a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. Las pruebas se realizarán en los centros establecidos en la resolución.
25 de mayo	Publicación de las <b>calificaciones provisionales</b> de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 31 de mayo	Plazo de <b>reclamación a las calificaciones</b> obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el <b>centro donde se realizó la inscripción</b> a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web.
1 de junio	<b>Remisión</b> de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución.
5 de junio	Publicación de las <b>calificaciones definitivas</b> de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 6 de junio al 7 de julio	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso.
8 de junio	Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia.
9 de junio	A partir del 9 de junio se emitirá el <b>certificado de las pruebas de acceso</b> .

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 03/03/2023 - 12:16:20

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 183 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 03/03/2023 13:26:06

Fecha: 03/03/2023 - 13:26:06

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

06bDhht5aj19SNJEcEMrc08xRwnnYZQLW



El presente documento ha sido descargado el 03/03/2023 - 13:27:01



CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO  
Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CURSO 2023/2024

**Convocatoria Extraordinaria // Septiembre 2023**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 28 de junio al 24 de julio	Periodo de <b>inscripción</b> en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional y solicitud de exención a dichas pruebas.
25 de julio	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
26 de julio	Publicación de las <b>listas provisionales</b> de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 28 de julio	Periodo de <b>reclamaciones</b> a las listas provisionales.
1 de septiembre	Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista.
4 de septiembre	Publicación de las <b>listas definitivas</b> de inscritos y exentos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
<b>7 de septiembre</b>	<b>Realización</b> de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
12 de septiembre	Publicación de las <b>calificaciones provisionales</b> de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Hasta el 14 de septiembre	Plazo de <b>reclamación a las calificaciones</b> obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el <b>centro donde se realizó la inscripción</b> a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web.
14 de septiembre	<b>Remisión</b> de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución.
15 de septiembre	Publicación de las <b>calificaciones definitivas</b> de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional.
Del 16 de septiembre al 17 de octubre	Plazo para interponer <b>recurso de alzada</b> ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso.
19 de septiembre	Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia.
20 de septiembre	A partir del 20 de septiembre se emitirá el <b>certificado de las pruebas de acceso</b> .

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 03/03/2023 - 12:16:20

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 183 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 03/03/2023 13:26:06

Fecha: 03/03/2023 - 13:26:06

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

06bDhht5a j19SNJEcEMrc08xRwnnYZQLW



El presente documento ha sido descargado el 03/03/2023 - 13:27:01